

REPÚBLICA DE PANAMÁ INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 048/2021 (02 DE FEBRERO DE 2021)

LA DIRECTORA GENERAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que según el artículo quince (15), numeral 2,3 y 10 de la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, es función de la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), planificar, organizar y coordinar los procesos técnicos y administrativos de la institución.

RESUELVE

PRIMERO: Asignar al **Licdo. ANGEL RICARDO HERNÁNDEZ ORTÍZ**, con cédula de identidad personal **No. 9-706-1764**, seguro social **9-706-1764**, en la posición **3854** como **ASESOR LEGAL DEL DESPACHO SUPERIOR** desde el día martes 02 de febrero de 2021 hasta el 30 de junio del 2024.

SEGUNDO: El **Licdo. ANGEL RICARDO HERNÁNDEZ ORTÍZ** está autorizado para realizar los trámites concernientes a la asignación.

Dado en la ciudad de Panamá a los dos (02) días de febrero del 2021.

LICDA. NELLYS HERRERA JIMENEZ_ DIRECTORA GENERAL ENCARGADA INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER



REPÚBLICA DE PANAMÁ INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°034 (02 DE FEBRERO DE 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACIÓN DEL JEFE DE SEGURIDAD ECARGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER"

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar las funciones de **JEFE DE SEGURIDAD ENCARGADO**.

RESUELVE:

PRIMERO: Se designa al Licenciado ELIAS ADAN SANJUR BARRIOS, con cédula de identidad personal N°8-852-652, Seguro Social 8-852-652, quien ocupa la posición N°256, como Jefe de Seguridad Encargado del Instituto Nacional de la Mujer.

SEGUNDO: El licenciado **ELIAS ADAN SANJUR BARRIOS** está autorizado para realizar trámites concernientes a su designación, a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá a los dos (02) días del mes de febrero del 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

NELLYS HERRERA JIMENEZ

DIRECTORA GENERAL ENCARGADA

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

Elis Sol 2-2-2021

5.00 VM



REPÚBLICA DE PANAMÁ INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°035 (02 DE FEBRERO DE 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACIÓN DE LA JEFA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANO"

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar las funciones **JEFA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS**.

RESUELVE:

PRIMERO: Se designa a la Licenciada JULISSA AIMETH BROUWER VÁSQUEZ, con cédula de identidad personal N°8-724-1480, Seguro Social 8-724-1480, quien ocupa la posición 223, como JEFA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS mientras dure la ausencia de la titular.

SEGUNDO: La Licenciada **JULISSA BROUWER VÁSQUEZ**, está autorizada para realizar los trámites concernientes a la asignación mientras dure la ausencia de la titular.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de febrero días del 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

M REP. DE

NELLYS HERRERA JIMÉNEZ

DIRECTORA GENERAL ENCARGADA

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER



REPÚBLICA DE PANAMÁ **INSTITUTO NACIONAL DE LA MUIER** RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº036 (04 DE FEBRERO DE 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACIÓN DE LA JEFA DE COMPRA Y PROVEEDURIA ENCARGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER"

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar las funciones de JEFA DE COMPRA Y PROVEEDURIA ENCARGADA.

RESUELVE:

PRIMERO: Se designa a la Licenciada JASMIN W. de CEDEÑO, con cédula de identidad personal N°8-709-1224, Seguro Social 8-709-1224, quien ocupa la posición N°4041, como **Jefa de Compras Encargada** del Instituto Nacional de la Mujer.

SEGUNDO: La licenciada JASMIN W. de CEDEÑO está autorizada para realizar trámites concernientes a su designación, desde el jueves 04 de febrero de 2021.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de febrero del 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

NELLYS HERRERA JIMENEZ

DIRECTORA GENERAL ENCARGADA

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

av/nhj



REPÚBLICA DE PANAMÁ INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

RESUELTO ADMINISTRATIVO N° 039 (04 DE FEBRERO DE 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE ASIGNACIÓN A LA OFICINA DE BIENES PATRIMONIALES, ADEMAS DE SERVIR DE APOYO A LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES"

LA DIRECTORA GENERAL En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que según el Artículo Quince (15), numeral 2,3 y 10 de la Ley 71 del 23 de diciembre de 2008, es función de la Directora General del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), planificar, organizar y coordinar los procesos técnicos y administrativos de la Institución.

RESUELVE

PRIMERO: Asignar al Señor JESÚS BRAULIO VÁSQUEZ, con cédula de identidad personal N°8-321-224, Seguro Social N°8-321-224, que ocupa la posición N° 55, al Departamento de Bienes Patrimoniales, además de servir de apoyo a la Oficina de Servicios Generales.

SEGUNDO: El Señor JESÚS BRAULIO VÁSQUEZ, está asignado a partir del 04 de febrero del 2021

Dado en la ciudad de Panamá a los cuatros (04) días de febrero del 2021.

ACIONAL

NELLYS HERRERA JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL ENCARGADA
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER



REPÚBLICA DE PANAMÁ INSTITUTO NACIONAL DE LA MUIER **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº044** (15 DE FEBRERO DE 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACIÓN DE LA JEFA DE SERVICIOS GENERALES ENCARGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER"

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que, para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar las funciones de JEFA DE SERVICIOS GENERALES ENCARGADA.

RESUELVE:

PRIMERO: Se designa a la Licenciada YANESY MAIDCED ORTEGA, con cédula de identidad personal N°4-717-2069, Seguro Social 4-717-2069, quien ocupa la posición N°94, como **Jefa Encargada de Servicios Generales** del Instituto Nacional de la Mujer.

SEGUNDO: La licenciada YANESY MAIDCED ORTEGA está autorizada para realizar trámites concernientes a su designación, desde su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de febrero del 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

NELLYS HERRERA JIMENEZ DIRECTORA GENERAL ENCARGADA

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

Janen M. Orleja 18/2/2021



REPÚBLICA DE PANAMÁ INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°047 (17 DE FEBRERO DE 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA ENCARGADA DE PLANIFICACION Y PRESUPUETO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER"

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley N°71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar las funciones de **DIRECTORA ENCARGADA DE PLANIFICACION Y PRESUPUETO**.

RESUELVE:

PRIMERO: Se designa a la Licenciada LUCY MANZANE CARRERA, con cédula de identidad personal N°8-802-1465, Seguro Social 8-802-1465, quien ocupa la posición N°41, como Directora Encargada de Planificación y Presupuesto del Instituto Nacional de la Mujer.

SEGUNDO: La licenciada **LUCY MANZANE CARRERA** está autorizada para realizar trámites concernientes a su designación, desde la notificación.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

NELLYS HERRERA JIMENEZ

DIRECTORA GENERAL ENCARGADA

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

* ACIONAL DE LA MARIA REP. DE PRIMA